

Neiva, 18 de Julio del 2018

Sr. Álvaro Cuellar Gómez

Asunto: cantidades requeridas de productos por el Expendio del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Neiva

Comendidamente me dirijo a su despacho con la finalidad de hacerle la solicitud de las cantidades de bebidas gaseosas requeridas por expendio del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Neiva de acuerdo a la comunicación de aceptación **010- 139- EPMSC NEI 2018**, las cuales las presento a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	AZUCAR BLANCA REFINADA EXTRAFINA EMPACADA EN BOLSA DE POLIPROPILENO X 1000 GRAMOS	BOLSA X 1000 GRAMOS	900	\$2.450	\$2.205.000
2	CAFÉ INSTANTÁNEO CLÁSICO EN POLVO, SUAVE SABOR EMPACADO EN BOLSA FOIL DE ALUMINIO X 10 GRAMOS	UN SOBRES X 10 GRAMOS	3750	\$652	\$2.445.000
3	MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR BEBIDA DE CHOCOLATE INSTANTÁNEA CON VITAMINAS Y MINERALES EN RECIPIENTE DOY PACK X 200 GRAMOS	SOBRE DOY PACK X 200 GRAMOS	275	\$2.300	\$632.500
4	BEBIDA AROMÁTICA EN PAPEL DE FILTRO, CADA SOBRE DE 16 A 20 GRAMOS EN RECIPIENTE DE CAJAS QUE CONTENGA ENTRE 20 A 25 SOBRES	CAJAS ENTRE 20 A 25 SOBRES	240	\$800	\$192.000
5	MEZCLA PARA PREPARAR CAFÉ CAPUCHINO PRESENTACION SOBRE ENTRE 16 A 20 GRAMOS	SOBRE ENTRE 16 A 20 GRAMOS	0	\$642	0
TOTAL					\$5.474.500

Nota 1. Es importante que informe al personal que usted destine a realizar la entrega de los productos, que debe acatar y cumplir las normas del reglamento interno del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario de Neiva tales como no ingresar dinero, celulares u otro tipo de equipos de comunicación, armas de fuego o corto punzantes; de igual manera que no deben tener ningún tipo de trato con el personal de internos.

Nota 2. Los productos se reciben según el horario estipulado por el reglamento interno, que sería en la mañana de 08:00 am a las 11:00 am, y en la tarde de 13:30 pm a las 15:30 pm con previo aviso para como mínimo 12 horas de anticipación con el fin de destinar el tiempo oportuno para recibir los productos

Nota 3. Los productos se recibirán en su totalidad y con fecha de vencimiento no menor de 50 días, lo que deberá cumplirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud diligenciada, la cual será enviada mediante correo electrónico.

Nota 4. La factura debe ser allegada con la entrega de los productos y cumplir con los siguientes requisitos

- Estar denominada expresamente como factura de venta.
- Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio; *Modificado* Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
- Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.

- Fecha de su expedición.
- Descripción específica o genérica de los artículos vendidos.
- Valor total de la operación.
- El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
- Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
- Copia de la cedula de ciudadanía de la persona natural.
- Copia de Planilla de pago de aportes al sistema seguridad social y parafiscal.
- Los pertenecientes al régimen común, sean estos personas naturales o jurídicas, deben detallar en sus respectivas facturas, el número de la resolución de autorización de facturación y la fecha en que esta fue expedida. Ver artículo 4to. Resolución DIAN 3878 de 1996.
- "La autorización de numeración de facturación tendrá una vigencia máxima de dos (02) año. Ver inciso 4to, artículo 3ro. Resolución DIAN 00055 de 2016 y artículo 4to. Resolución DIAN 3878 de 1996.
- Certificación de parte del Revisor Fiscal o Representante Legal expresando que se encuentra a paz y salvo por los aportes al SGSS y Parafiscal durante los últimos seis (06) meses. **Nota:** si no está obligado a tener Revisor Fiscal deberá indicar las razones.
- Si está obligado a tener Revisor Fiscal se requiere: Copia de la cedula, Copia de Tarjeta Profesional y Copia del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal. Si no está obligado a tener Revisor Fiscal: Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.

Atentamente,

VARGAS NORIEGA MISAEL
Expendio del EPMSC Neiva

**CENTRO SUR PALERMO**

ALVARO CUELLAR GOMEZ

NIT : 1075234753-6

CALLE 10 No 7 - 42

TELEFONOS : 8784046

NIT / CC: 813001835-7
Cliente: ESTABLECIMIENTO PENINTENCIARIO Y
CARCELARIO DE NEI
Dirección: KM 15 VIA AL SUR

Establecimiento: ESTABLECIMIENTO PENINTENCIARIO Y CARCELA
Ciudad: RIVERA Tel
Barrio:

FACTURA DE VENTAFecha
FacturaFecha
Vencimiento

N004 - 0091573

19/07/2018

19/07/2018

REGIMEN COMUN

RESOLUCION DE HABILITACION NUMERO 18762006660753 DEL 30/01/2018
NUMERACION DESDE N004-8375 HASTA N004-9999999

Codigo	Descripción	Cant	Vr. Unidad	IVA	Total
10162	AROMATICA TISANA AROMA Y SABOR	240	800.00	0	192,000
10280	AZUCAR X KILO	900	2,450.00	0	2,205,000
22540	CAFE COLCAFE X 10 GR CLASICO	3750	652.00	0	2,445,000
21873	NUCITA DOY PACK X 200 GR	275	2,300.00	0	632,500



No. Articulos: 5165 Productos: 4 Caja: 27 Hora: 9:16

DETALLE DE IMPUESTOS

Tipo	Base/Imp	IVA	Compra
A=00%	5,474,500	0	5,474,500
TOTAL	5,474,500	0	5,474,500

Observacion :

Total
Credito **5,474,500****FIRMA Y SELLO**

SUBTOTAL	5,474,500	T. Dto	0	Total INC	TOTAL	5,474,500
----------	-----------	--------	---	-----------	-------	-----------

Elaborado Por: LEIDY YULIETH ROJAS GAONA

Vendedor :

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 del Código de Comercio).

Página 1 de 1

CENTRO SUR PALERMO

ALVARO CUELLAR GOMEZ

NIT : 1075234753-6

CALLE 10 No 7 - 42

P.B.X : 8784046

FACTURA DE VENTA No. N004-91573

Fecha : 19/07/2018 Hora : 9:12:37

NIT / CC : 813001836-7

CLIENTE : ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y C

DIR: KM 15 VIA AL SUR

Barrio: Tel:

PLU	CAN	DESCRIPCION	TOTAL
10162	240	Aromatica Tisana	192,000 A
10280	900	Azucar X Kilo	2,205,000A
22540	3750	Cafe Colcafe X 10 Gr Clasic	2,445,000A
21873	275	Nucita Doy Pack X 200 Gr	632,500 A
TOTAL FACTURA			5,474,500

CANCELO 5,474,500
CAMBIO 0

FORMA DE PAGO

TIPO PAGO TOTAL ENTIDAD

CREDITO CA 5,474,500

DETALLE DE IMPUESTOS

TIPO	BASE/IMP	IMP	COMPRA
A=00%	5,474,500	0	5,474,500
TOTAL	5,474,500	0	5,474,500

Total INC

Compra a Credito

Cliente ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE

Compra a Credito 5,474,500

Credito + Financiacion 5,474,500

REGIMEN COMUN

RESOLUCION DE HABILITACION NUMERO 18762006660763 DE 30/01/2018 NUMERACION DESDE N004-8376 HASTA N004-99999-19

Caja No. 06 Articulos 5,166 Productos 4

Cajero: LEIDY YULIETH ROJAS GAONA

Vendedor:

Observacion:

Sin Factura no se aceptan cambios ni devoluciones

APL SOLUCIONES WWW.ASEINCOPOS.COM

http://www.apl.com.co Software especializado

CENTRO SUR PALERMO

ALVARO CUELLAR GOMEZ

NIT : 1075234753-6

CALLE 10 No 7 - 42

P.B.X : 8784046

FACTURA DE VENTA No. N004-91573

Fecha : 19/07/2018 Hora : 9:12:37

NIT / CC : 813001836-7

CLIENTE : ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y C

DIR: KM 15 VIA AL SUR

Barrio: Tel:

PLU	CAN	DESCRIPCION	TOTAL
10162	240	Aromatica Tisana	192,000 A
10280	900	Azucar X Kilo	2,205,000A
22540	3750	Cafe Colcafe X 10 Gr Clasic	2,445,000A
21873	275	Nucita Doy Pack X 200 Gr	632,500 A
TOTAL FACTURA			5,474,500

CANCELO 5,474,500
CAMBIO 0

FORMA DE PAGO

TIPO PAGO TOTAL ENTIDAD

CREDITO CA 5,474,500

DETALLE DE IMPUESTOS

TIPO	BASE/IMP	IMP	COMPRA
A=00%	5,474,500	0	5,474,500
TOTAL	5,474,500	0	5,474,500

Total INC

Compra a Credito

Cliente ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE

Compra a Credito 5,474,500

Credito + Financiacion 5,474,500

REGIMEN COMUN

RESOLUCION DE HABILITACION NUMERO 18762006660763 DE 30/01/2018 NUMERACION DESDE N004-8376 HASTA N004-99999-19

Caja No. 06 Articulos 5,166 Productos 4

Cajero: LEIDY YULIETH ROJAS GAONA

Vendedor:

Observacion:

Sin Factura no se aceptan cambios ni devoluciones

APL SOLUCIONES WWW.ASEINCOPOS.COM

http://www.apl.com.co Software especializado

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL No 044

En Neiva el 23 de julio de 2018 de 2018, el DRAGONEANTE VARGAS NORIEGA MISAEL en calidad de Supervisor del contrato No. 010- 139- EPMSC NEI 2018, deja la constancia que recibe a conformidad la cuarta entrega parcial de los productos adquiridos mediante contrato No. 010- 139- EPMSC NEI 2018 según factura N004-0091573 con fecha 19 de julio del 2018.

Nº. DEL ACTA	044				
OBJETO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN CAFÉ, TÉ, CHOCOLATE Y AZÚCAR PARA LA VENTA AL PERSONAL DE INTERNOS A TRAVÉS DEL PROYECTO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO NEIVA.				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Treinta y ocho millones ciento setenta y tres mil doscientos dieciséis mil pesos \$38.173.216.				
VALOR FACTURADO EN LA ENTREGA	Cuarta entrega parcial según factura N004-0091573 con fecha del 19 de julio del 2018, por valor de \$5.474.500				
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	10 de diciembre de 2018				
CONTRATISTA	ALVARO CUELLAR GOMEZ				
NIT:	1075234753-6				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A COTIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	AZUCAR BLANCA REFINADA EXTRAFINA EMPACADA EN BOLSA DE POLIPROPILENO X 1000 GRAMOS	BOLSA X 1000 GRAMOS	900	\$2.450	\$2.205.000
2	CAFÉ INSTANTÁNEO CLÁSICO EN POLVO, SUAVE SABOR EMPACADO EN BOLSA FOIL DE ALUMINIO X 10 GRAMOS	UN SOBRES X 10 GRAMOS	3750	\$652	\$2.445.000
3	MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR BEBIDA DE CHOCOLATE INSTANTÁNEA CON VITAMINAS Y MINERALES EN RECIPIENTE DOY PACK X 200 GRAMOS	SOBRE DOY PACK X 200 GRAMOS	0	\$2.300	0
4	BEBIDA AROMÁTICA EN PAPEL DE FILTRO, CADA SOBRE DE 16 A 20 GRAMOS EN RECIPIENTE DE CAJAS QUE CONTENGA ENTRE 20 A 25 SOBRES	CAJAS ENTRE 20 A 25 SOBRES	240	\$800	\$192.000
5	MEZCLA PARA PREPARAR CAFÉ CAPUCHINO PRESENTACION SOBRE ENTRE 16 A 20 GRAMOS	SOBRE ENTRE 16 A 20 GRAMOS	275	\$642	\$632.500
TOTAL					\$5.474.500

El supervisor del contrato deja constancia que los bienes recibidos cumplen a satisfacción con las especificaciones generales y demás condiciones contractuales, de acuerdo a los estudios previos e invitación publica estipuladas, para el presente proceso de contratación.



DG. VARGAS NORIEGA MISAEL
 SUPERVISOR CONTRATO - EPMSC NEIVA.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

139 EPMSC NEIVA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 30 de julio de 2018

No. 151

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 30/07/2018

Responsable: CUELLAR GOMEZ ECOSUR ALVARO/ CENTRO SUR PALERMO

Nit: 1075234753

U. Ejecutora: EPMSC NEIVA

Contrato 010-139-EPMSC 20/02/2018

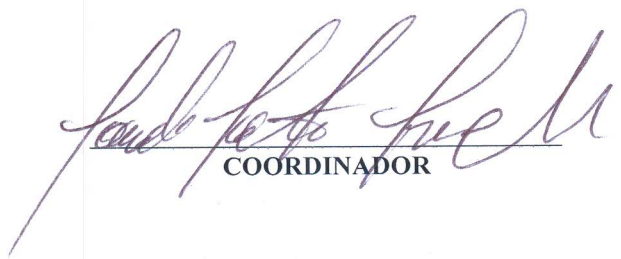
Factura N004-0091573 19/07/2018

Comentarios: SPACH./ SE RALIZA INGRESO A ALMACEN PARA PROYECTO EXPENDIO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	738	AROMATICA DE FRUTAS SURTIDAS	Caja	240.00	800.00	192.000,00
	6504	2341	AZUCAR AGRANEL X KILO	Unidad	900.00	2,450.00	2.205.000,00
	6504	3699	COLCAFE	Unidad	3750.00	652.00	2.445.000,00
	6504	1857	NUCITA	Unidad	275.00	2,300.00	632.500,00

TOTAL ENTRADA

5.474.500,00


COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

07/30/2018

11:36:06 am

Usuario

SPARIASC

Page 1 of 1

PCTG

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: Expendio EPMSC NEIVA

FECHA INFORME:

Día 30. Mes Julio. Año 2018.

CONTRATO N° 010-139-EPMSC NEI 2018

FECHA FIRMA: Día 20. Mes Febrero Año 2018

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la adquisición de café, te, chocolate y azucar para la venta al personal de internos a través del proyecto expendio del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario neiva.

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Día 20 mes febrero año 2018

Avance contrato:

Días 149
Porcentaje 50.9%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:

No ☒x_. Sí ☐__.

N/A

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato:

No ☐_. Sí ☒x__.

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:

No ☒x_. Sí ☐__.

N/A

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

No __. Sí x.

Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión

Ha realizado una entrega parcial de productos según lo solicitado por el supervisor del contrato, de igual manera presento factura.



VARGAS NORIEGA MISAEL

CC 83235361

ECARGADO DEL EXPENDIO

: